

# Propuesta docente en torno a la redacción ciberperiodística

María Teresa Sandoval Martín

Universidad Carlos III de Madrid  
msandova@hum.uc3m.es

Data de recepció: 15/3/2007  
Data d'acceptació: 3/12/2007

---

## Resumen

El periodismo digital se ha desarrollado en la mayoría de las universidades donde ya se han implantado asignaturas específicas sobre esta materia a partir de diferentes troncalidades o módulos. Uno de ellos lo conforman las asignaturas de redacción periodística. Algunos profesores de la Universidad Carlos III de Madrid, coordinados por la autora de este texto, imparten varios grupos de una asignatura dedicada a la redacción periodística en Internet llamada, en el actual plan de estudio, *Tratamiento de la Información en la Red*, cuyo enfoque metodológico ha tenido en cuenta las recomendaciones del Libro Blanco de la titulación y los planteamientos didácticos que conlleva el Espacio Europeo de Educación Superior. Con esta propuesta metodológica pretendemos aportar un ejemplo que pueda servir de guía a otros docentes del ámbito específico de la redacción informativa en Internet o profesores de otras asignaturas vinculadas. Así mismo, también deseamos suscitar el debate en torno a los contenidos y las metodologías didácticas más adecuadas para una asignatura de carácter teórico-práctico basada en la redacción de mensajes informativos para la red. Por último, intentamos justificar la necesidad de su incorporación en los futuros planes de los estudios de Comunicación.

**Palabras clave:** redacción ciberperiodística, periodismo digital, estudios de Periodismo Digital.

---

**Abstract.** *Proposal For The Specific Subject Of Journalistic Writing On The Internet Abstract*

Digital Journalism is being developed at most universities where, starting from different modules, some specific subjects dealing with this matter are already being introduced. Lecturers at the Carlos III University in Madrid, in coordination with the author of this article, are offering a subject related to journalistic writing on the Internet called *Treatment of Information on the Net*, which follows the methodological approach of the White Book of Education.

Through this methodological proposal we are not only seeking to offer an example that can serve as a guide to other fellows or professors of other related subjects, but also seeking to submit the proposal itself to debate.

**Key words:** online news writing, online storytelling, online journalism, online journalism studies.

---

### Sumario

- |   |                 |
|---|-----------------|
| 1. Contextos                              | 4. Conclusión   |
| 2. Apoyos institucionales                 | 5. Bibliografía |
| 3. Concepto y contenidos de la asignatura |                 |

## 1. Contextos

Si bien hasta la fecha, para diseñar cualquier asignatura debíamos tener en cuenta en primer lugar tanto los elementos discentes (el número y las características de los estudiantes) como los elementos determinados por el marco institucional, en referencia a la universidad, el departamento y el centro en el que se va a llevar a cabo el proyecto, el plan de estudios al que pertenece (que limita el número de créditos, las interdependencias con otras asignaturas del área y de la titulación), así como las infraestructuras y otros recursos disponibles (principalmente los tecnológicos para el tipo de asignatura que nos ocupa), en la actualidad, existe otro marco de carácter normativo nacional y supranacional derivado de la convergencia europea en materia de educación superior, a partir del cual debemos desarrollar el diseño de todas las asignaturas de rango universitario.

Todo ello obliga a que cualquier propuesta docente se asiente sobre unos planteamientos académicos establecidos, lo que no supone que no impide su adaptación y aplicación en otros entornos similares.

El momento histórico actual de las universidades europeas y, concretamente, de las españolas, influye —o al menos así debería ocurrir— en la base del diseño de todas las asignaturas. Esto se traduce en esencia en la adopción del crédito europeo (ECTS, European Credits Transfer System), el fomento de unos métodos didácticos en torno al aprendizaje significativo y teniendo presentes los perfiles y las competencias desglosadas en el Libro Blanco de los Estudios de Ciencias de la Comunicación.

El contexto académico concreto donde se imparte la asignatura de *Tratamiento de la Información en la Red* ha influido obviamente en el diseño de sus contenidos y en la metodología didáctica. No obstante, en nuestra opinión, ello no impide que el modelo pueda ser extrapolado —con las adaptaciones necesarias— a otras universidades. Además, en algunas universidades del Estado español, una misma asignatura puede ser impartida a alumnos de diversas licenciaturas. Éste es, así mismo, el caso de la asignatura mencionada, la cual se imparte en la Universidad Carlos III en todas las titulaciones conducentes al título de Periodismo (ciclo largo y segundo ciclo), en los títulos conjuntos de Periodismo y Comunicación Audiovisual, Derecho y Periodismo, Economía y Periodismo y, finalmente, se incluye en la licenciatura de Comunicación Audiovisual. Cada uno de estos subcontextos obligan a cada profesor a modificar algunos contenidos teóricos y prácticos, aunque a partir de una estructura básica y de una filosofía didáctica iguales.

Concretamente, la Universidad Carlos III de Madrid ha apoyado desde su primer plan de estudios la creación de asignaturas obligatorias que, junto con otras de carácter optativo, permiten trazar un completo itinerario en periodismo digital. Estas materias se imparten desde el curso 1997-98. Primero fueron *Periodismo en la Red* y *Periodismo y Nuevos Medios* (con un enfoque más teórico la primera y práctico la segunda) y en el segundo plan de estudios la segunda pasó a llamarse *Tratamiento de la Información en Red*. Las asignaturas optativas *Aplicación de la Red al Periodismo* y *Periodismo Multimedia* tratan fundamentalmente del manejo de las herramientas más comunes que se utilizan en el diseño web.

Existen otros parámetros de índole personal que han determinado así mismo esta propuesta, como son la experiencia de varios años impartiendo esta materia, aunque sin el nivel de adaptación al EEES que ahora estamos aplicando; el estudio de las teorías y de los textos académicos más destacados en el área de Periodismo Digital; la investigación de campo; el análisis de los medios digitales; la discusión con expertos (profesores y profesionales); el conocimiento de otros modelos formativos aplicados al periodismo digital, y la enriquecedora experiencia de ser coordinadora académica del programa Sócrates-Erasmus.

La justificación de los contenidos del programa de una asignatura destinada a la redacción ciberperiodística obligarían a realizar una revisión previa de la naturaleza de la disciplina del periodismo digital y de su fundamentación teórica; pero ello extendería demasiado este texto. No obstante, a partir de la justificación y la sinopsis de cada uno de los temas del programa se pueden extraer cuáles son las bases teóricas sobre las que se sustenta.

## 2. Apoyos institucionales

Los nuevos planes que deben elaborarse para lograr la convergencia europea están mediatizados por el Ministerio de Educación y Ciencia y éste plantea el último curso de las licenciaturas inicialmente como dedicado a la formación práctica y profesional, con materias de distinta naturaleza y diversas opciones. La asignatura de *Redacción Ciberperiodística* que nos ocupa se sitúa igualmente en cuarto curso y es de carácter cuatrimestral. Por tanto, cuando el alumno llega a esta asignatura ha cursado previamente materias sobre los procesos que rigen la elaboración de textos informativos. Además, en el plan de estudios en el que se sitúa, le precede otra asignatura, también obligatoria, específica del área de Periodismo Digital, llamada *Periodismo en la Red*, que se centra en los cambios estructurales acaecidos en las empresas mediáticas con la aparición y el desarrollo de Internet, así como en las características de la comunicación digital, con una introducción al lenguaje hipertextual.

A su vez, el Libro Blanco de los Estudios de Comunicación (2005), elaborado por los decanos de las facultades de Ciencias de la Comunicación y de la Información, alude en concreto al referirse a la rama de periodismo, en varios

lugares, al periodismo que se realiza en el nuevo soporte Internet. Este apoyo sobre la inclusión de materias dedicadas o vinculadas al campo del periodismo digital supone un impulso destacado para el desarrollo de este tipo de asignaturas.

Concretamente, en el apartado dedicado a la «Estructura general del título de Periodismo» se vincula el periodismo digital con varias materias que recogen los contenidos comunes obligatorios. En la materia *Información Periodística y Comunicación Digital* (24 créditos ECTS) se especifica entre los contenidos mínimos el impartir los *Fundamentos de la Comunicación Digital: Hipertexto y Redacción Periodística*. Este contenido es, de cuantos se proponen en el Libro Blanco, el que está más directamente relacionado con la asignatura planteada sobre redacción periodística en Internet. Entre las destrezas, habilidades y competencias a adquirir asociadas a este contenido se menciona la «Habilidad en las aplicaciones de la lengua, el estilo y la retórica al ciberperiodismo» y la «Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus formas combinadas (multimedia) o soportes digitales (Internet), mediante la hipertextualidad». Todo ello supone un refuerzo considerable para cualquier planteamiento de asignatura de redacción periodística en el nuevo soporte.

Cabe asimismo destacar, a favor del desarrollo del periodismo digital en los estudios de Periodismo la inclusión, en la materia *Organización y Producción Informativas* (18 créditos ECTS), entre los contenidos mínimos, la «Descripción del funcionamiento de periódicos y revistas en papel y electrónicos», así como el conocimiento de «los diferentes portales en red» y la capacidad y habilidad para «crear, gestionar, ejecutar y desarrollar trabajos informativos en empresas digitales». Otras destrezas que se espera que desarrolle el alumno a partir de los planteamientos formativos del profesor son «el tratamiento, la gestión y la edición de todo tipo de contenidos por medio de sistemas preferentemente digitales». Éste último apartado puede relacionarse con la elaboración de mensajes informativos para el soporte Internet, donde la multimedialidad supone una de sus características más relevantes, gracias a la edición digital de diferentes tipos de archivos (textuales, visuales y sonoros), mediante gestores de contenido o herramientas de diseño multimedia e interactivo. Un aspecto en el que se incide en la asignatura de *Redacción Ciberperiodística* que se presenta en este artículo.

Teniendo en cuenta el actual entorno de la Sociedad de la Información o del Conocimiento, en los contenidos instrumentales obligatorios del Libro Blanco está si cabe ahora más que justificada la materia *Tecnologías Informativas* (16 créditos ECTS) con unos contenidos mínimos que destacan el «conocimiento del diseño y de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales», así como el «estudio de elementos y funciones de la imagen infográfica y de sus relaciones con el multimedia». A ello le acompañan la adquisición de destrezas como la «capacidad para el diseño en medios tradicionales y digitales». De algunos de estos aspectos se incluyen,

así mismo, referencias teóricas y prácticas en la asignatura que esbozamos en este texto.

Este diseño de los títulos de grado trata de responder a las necesidades actuales y futuras de la profesión periodística en función de cuatro perfiles, dos de los cuales aluden al profesional especialista en los medios en la red: redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte y gestor/a de portales y editor/a de contenidos. El primero de estos perfiles es el que hemos tenido presente durante la fase de diseño de la asignatura propuesta.

### 3. Concepto y contenidos de la asignatura

El concepto general de la disciplina del periodismo digital podemos definirlo de diferentes maneras, según la perspectiva desde la que se aborde (redacción periodística, tecnología de la información, estructura de la información, etc.). Para el enfoque de nuestra asignatura adoptamos el planteamiento que nos sugiere Kevin Kawamoto, en su libro *Digital Journalism. Emerging Media and the Changing Horizons of Journalism* (2003), a partir del cual definimos al periodismo digital como aquel que usa las tecnologías digitales para encontrar, producir y difundir la información periodística a una audiencia del ciberespacio. De ello deriva que una asignatura centrada en la redacción periodística digital se basará fundamentalmente en la enseñanza de teorías y técnicas de redacción hipertextual, lo que implica, también en cierta medida, un conocimiento de técnicas de edición sencillas que permitan la presentación en formato digital de esa información.

Por tanto, el objeto de estudio está limitado al periodismo digital o ciberperiodismo —nombres más comunes con los que se suele identificar al periodismo en Internet—, y su objetivo principal es conseguir que el alumno sea capaz de elaborar productos informativos y de redactar contenidos para los medios digitales en la red, independientemente del soporte al que vayan destinados, teniendo en cuenta —es decir, aprovechando— las características de la comunicación digital y las posibilidades de los cibermedios.

La asignatura consta de 5 créditos ECTS, de los cuales 1,5 créditos ECTS corresponden a teoría y 3,5 créditos ECTS a actividades prácticas (1 crédito ECTS = 30 horas). Por tanto, su enfoque general es teórico-práctico, aunque con un mayor número de horas para el desarrollo de actividades prácticas, como se puede observar. Ello no significa que se espere del alumno que domine determinadas herramientas (programas informáticos y lenguajes para el diseño web), pero sí que sea capaz de elaborar un texto informativo en un entorno informático sencillo, a partir de la utilización de gestores de contenido o mediante un sencillo editor de páginas web.

En otras materias específicas con un enfoque informático (donde se aprenden las bases de algunos programas que se utilizarán durante la carrera), así como en las asignaturas optativas específicas del área de Periodismo Digital, los alumnos tienen oportunidad de aprender el manejo de otras herramientas más complejas con distintos niveles de profundización.

Por lo tanto, en la asignatura que hemos llamado *Tratamiento de la Información en Red*, las actividades prácticas se centran en la redacción de mensajes informativos para Internet y es una parte fundamental, que se inicia en las primeras sesiones y progresivamente va aumentando la dedicación y la complejidad. Existe una correspondencia directa entre los conocimientos teóricos y las actividades prácticas.

Los dos soportes digitales sobre los que se van volcando las prácticas de clase son un blog (individual) y un periódico digital (en grupo). Ambos están visibles en Internet, lo que favorece que el discente se sienta partícipe del propio desarrollo de la red y del periodismo digital. Se pretende durante toda la asignatura que el alumno sea consciente de las aplicaciones que tiene la disciplina en el entorno profesional donde pueda desarrollar su futura actividad.

Así mismo, el programa, compuesto por siete temas, se ha estructurado como un conjunto, donde todas las partes están relacionadas entre sí, y así se le transmite al alumnado con el fin de mantener su interés por todas las partes que comprende.

La asignatura comienza con «La redacción ciberperiodística en el entorno de la Sociedad de la Información», por tanto, con el contexto socioeconómico y tecnológico en el que se ven inmersos los medios de comunicación antes y durante la consolidación de los cibermedios y los cambios que introduce el nuevo paradigma en la redacción de mensajes periodísticos para la red. Seguidamente se profundiza en cada una de las principales «Características del ciberperiodismo» como base indispensable para el conocimiento gradual del objeto de estudio. En íntima relación con este tema se desarrolla el siguiente, dedicado al «Mensaje periodístico en la red», en un momento en el que consideramos fundamental introducir el lenguaje, la retórica, el uso de enlaces y de titulares. Ello permitirá a los alumnos —a través de las actividades prácticas— sentir que avanzan en su aprendizaje al comenzar a elaborar textos ciberperiodísticos siguiendo unos criterios mínimos.

Tras conocer la base del lenguaje periodístico en la red se puede introducir al alumno en conceptos más complejos y abstractos como es el de la «Teoría del hipertexto». Por tanto, en el tema «Estructuras del relato informativo en Internet» se estudian los antecedentes del hipertexto periodístico y todos los aspectos relacionados con el mismo: sus elementos, los distintos tipos de estructuras hipertextuales, las diferentes formas de construir el relato hipertextual en los medios y los posibles modos de lectura de estos textos. Seguidamente, en el tema «Géneros periodísticos y formatos en la red» se observan los puntos en común y las diferencias entre los géneros periodísticos en soporte papel y digital y los nuevos formatos desarrollados en Internet. Es un tema que requiere un número importante de actividades prácticas que se traducen en horas de dedicación del alumno en y fuera del aula. En relación con el tema anterior se introduce seguidamente al alumno en «Los géneros visuales: de la fotografía al especial multimedia». El uso más generalizado de la banda ancha y los sistemas de comprensión permiten el desarrollo de nuevos formatos propios de Internet, donde la innovación y la creatividad tienen especial cabida. Este tema permi-

te al alumno relacionar conceptos del programa aprendidos anteriormente y a volcarlos en prácticas de realización de reportajes fotográficos y/o un reportaje multimedia.

Para finalizar, el séptimo tema trata «El perfil del periodista digital. Algunas cuestiones éticas y de autoría». Este tema hace las veces de colofón y síntesis de toda la materia a través del debate sobre las necesidades de formación del periodista digital. La segunda y tercera partes se dedican a las cuestiones éticas y jurídicas que más afectan al periodista directamente en el ejercicio de su profesión, algunas de las cuales son ampliamente reclamadas y discutidas en diferentes foros profesionales y sociales.

#### 4. Conclusión

En síntesis, dado que desde distintas instancias se reclama que los planes de estudios de las licenciaturas de Periodismo españolas sean objeto de una profunda transformación que, como señala Santiago Tejedor, «garantice la adquisición por parte de los estudiantes de las habilidades y de las competencias que exige el periodismo concebido desde y para Internet»<sup>1</sup>, pensamos que es necesario replantearse igualmente aquellas asignaturas que llevan algunos años ocupándose del periodismo digital y someterlas, no sólo a una adaptación de las exigencias del EEES y teniendo en cuenta el Libro Blanco de los Estudios de Comunicación, sino también fomentar el debate sobre sus enfoques y contenidos, epistemología, entre otros factores fundamentales. Se trata de un recorrido que ya han iniciado algunos docentes que puede ser aprovechado por facultades donde aún no se imparten estas materias. De ahí, la necesaria reflexión previa sobre la adecuación de sus planteamientos y contenidos a las necesidades formativas de los estudiantes que en un futuro trabajarán en este entorno en red eminentemente cambiante.

#### 5. Bibliografía

Libro Blanco de los títulos de grado en Ciencias de la Comunicación. (URL: <http://ccc-web.uab.es/pr.aneca.comunicacion/archivospdf/Informe%20T%EDtulos%20de%20Grado%20en%20Comunicaci%F3n.pdf>). (Consulta: 18-11-2005).

Universidad Carlos III de Madrid. Programa oficial de la asignatura de *Tratamiento de la Información en la Red*, curso 2005-2006.

PÉREZ TORNERO, J. M. (2007). «Los retos de la relación periodismo/ciberespacio». Presentación de la Jornada sobre Ciberperiodismo: Docencia e Investigación (I). Universitat Autònoma de Barcelona, 31 de enero de 2007.

1. Un estudio descriptivo de gran valor sobre las asignaturas que tratan específica o lateralmente el periodismo digital en las universidades españolas es el realizado por Santiago TEJEDOR (2006). *La enseñanza del ciberperiodismo en las licenciaturas de Periodismo de España*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Del mismo autor, consúltese, de 2007, esta otra obra intelectual derivada de la anterior: *La enseñanza del ciberperiodismo*. Zamora: Comunicación Social.

Plan de estudios conducente al título de licenciado en Periodismo. Universidad Carlos III de Madrid. Resolución de 22 de noviembre de 2000. BOE, 27 de diciembre de 2000.

TEJEDOR, Santiago (2006). *La enseñanza del ciberperiodismo en las licenciaturas de Periodismo de España*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

---

**María Teresa Sandoval Martín** es profesora de Periodismo Digital en la Universidad Carlos III de Madrid desde 2001. Doctora europea y Premio Extraordinario de Tesis Doctoral de la Universidad de La Laguna 2002-2003. Participó en la primera promoción del máster universitario en Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación organizado por la UNED, en el curso académico 1998-2000. En aquel entonces comenzó su vinculación con una revista digital de la que fue secretaria de redacción, empezó a participar en diversos proyectos de investigación sobre periodismo y nuevos medios, y a publicar artículos sobre el perfil del periodista digital y la redacción periodística en Internet, entre otros asuntos. Desde entonces ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales sobre periodismo en la red. Es una de las autoras de la obra *Manual de redacción ciberperiodística* (Ariel, 2003).

---